

NUMERO 1.055.31**2.33**5

RINCON ROJAS APELLIDOS

SANDRA MILENA NOMBRES

Stadio-Ancon





INDICE DEFECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-AGO-1987

TIBASOSA (BOYACA) LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA

A+

F

19-SEP-2005 TIBASOSA FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

CASACLEGIA

REGISTRADORA NACIONAL

ALMAREATRIZ BENGIFO LOPEZ



P-0730700-33143461-F-1055312335-20051201

0018605335P 02 189386691



## La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Teniendo en cuenta que:

C. C. Nº 1.055.312.335 de Tibasosa (Bayacá)
Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

### Psicóloga

En testimonio de ello, viorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 26 disp del mes de junio de 2013

Driann. 78346 1909 Sept. No. 43 1909 924 549 26 - 66 - 2013

Eléctric

A Constitution



#### UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

#### COPIA DE ACTA DE GRADO

De: RINCON ROJAS SANDRA MILENA

ACTA DE GRADO No. CS 39. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 26 días de Junio de 2013, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, teniendo en cuenta que el(la) estudiante RINCON ROJAS SANDRA MILENA identificado con C.C No. 1055312335 expedida en TIBASOSA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Curso Posgrado con nota Sobresaliente), para obtener el Título profesional de:

#### **PSICOLOGA**

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. de fecha 26 de Junio de 2013 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad, en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 47, Folio 924 del 26 de Junio de 2013.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR

(Firmado) GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ

SECRETARIO GENERAL

(Firmado) SÚLMA LILIANA MORENO GOMEZ

DECANO DE LA FACULTAD

(Firmado) ALBA NIDIA TRIANA RAMIREZ

SECRETARIO DE LA FACULTAD

(Firmado) MERY MOZO FONSECA

Se expide en Tunja a los 26 días de Junio de 2013

MARIQ MENDOZA- MORA

COORDINADOR DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO SULMA LILIANA MORENO GOMEZ

SECRETARIO GENERAL





República de Colombia Colegio Colombiano de Psicólogos

# Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090 de 2006

No. 136466 SANDRA MILENA RINCON ROJAS C.C. 1.055.312.335



Expedida: 2013-07-17



# ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL CDI INSTITUCIONAL OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL SECTOR BOAVITA Y OTROS NIT. 800.199.605-2

#### LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL CDI INSTITUCIONAL OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL SECTOR BOAVITA Y OTROS CERTIFICA QUE

SANDRA MILENA RINCON ROJAS Identificado con cedula de ciudadanía No. 1055312335 de Tibasosa, presto sus servicios como COORDINADORA en el programa Desarrollo infantil en medio familiar -DIMF- en los municipios de Sogamoso dentro del marco del contrato de aporte número 15002122022 de 2022, dentro el instituto Colombiano de Bienestar Familiar, desde el 25 de octubre de 2022 hasta el 15 de Diciembre de 2022, en la modalidad de contratación de prestación de servicio con una asignación salarial mensual de Un millón novecientos ocho mil ochocientos pesos m/cte. (\$1.908.800), desempeñando las siguientes funciones:

#### Desde el servicio:

- 1. Liderar el diseño participativo e implementación de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias.
- 2. Coordinar y monitorear las actividades del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo.
- Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad hacia el cumplimiento de las Realizaciones.
- 4. Participar en las mesas de primera infancia de los municipios.
- 5. Establecer estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años, al sistema educativo.
- 6. Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias.
- 7. Promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.

Sede A: Carrera 4 No. 8-24 sec. Concentración Escolar Boavita. Celular 3212809106 Correo: asopadresboavita2020@gmail.com,



#### ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL CDI INSTITUCIONAL OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA **DEL SECTOR BOAVITA Y OTROS**

NIT. 800,199,605-2

- 8. Construir en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia.
- 9. Organizar los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad de atención y coordinar el manejo financiero de las unidades de servicios con el auxiliar administrativo.
- 10. Suministrar respuesta oportuna, eficiente, con calidad y calidez a las peticiones que realice la asociación en cuanto a la información requerida para los diferentes trámites administrativos, técnicos y financieros.
- 11. Realizar el reporte de novedades (Ingresos-Retiros de los beneficiarios del programa) en los formatos y fechas establecidos por la asociación.

#### Con el talento humano

- 1. Orientar y coordinar los procesos de pedagógico.
- 2. Promover y facilitar la participación del equipo de la unidad de servicios en los procesos formativos para la cualificación del talento humano.
- 3. Propiciar espacios que favorezcan la motivación, comunicación y organización de los agentes educativos.
- 4. Propiciar espacios para el fortalecimiento del que hacer pedagógico y la visibilizarían de experiencias exitosas de los agentes educativos.
- 5. Llevar un registro y documentar las acciones realizadas durante los encuentros o grupos de estudio, centrándose en el rol desempeñado por los docentes.

#### Con las Familias:

- 1. Orientar las estrategias para que la caracterización de los niños y niñas, las familias y la comunidad sea eficiente, gestionando una recolección de datos veraz y oportuna para su posterior análisis y la formulación de la propuesta de formación y acompañamiento.
- 2. Establecer alianzas interinstitucionales con entidades u organismos del municipio para promover el trabajo en red entre las familias y las organizaciones sociales y comunitarias.
- 3. Orientar los procesos formativos y de acompañamiento a familias.
- 4. Analizar el contexto e identificar amenazas y oportunidades para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de manera coordinada con las familias y las comunidades.

Sede A: Carrera 4 No. 8-24 sec. Concentración Escolar Boavita. Celular 3212809106 Correo: asopadresboavita2020@gmail.com,



Personería Jurídica. RE5. 1823 Mayo 9 de 1974 Nit.890308493-0



#### LA JEFE UNIDAD DE PROYECTOS

#### **HACE CONSTAR**

Que el/la señor(a): SANDRA MILENA RINCON ROJAS identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.055.312.335, prestó sus Servicios Profesionales Independientes a la Fundación IDEAL® en Calidad de PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR URBANO - PAFU, en el marco del Proyecto "Fortalecer a Las Familias para Promover la Protección Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes y Contribuir a la Prevención de Violencia, Negligencia o Abusos en Su Contra a Través del Modelo de Atención Urbana" 1.980 Familias Urbanas, en la regional Boyacá, de la siguiente manera:

#### Con Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Independiente:

15002452021-63 desde el 01 de octubre de 2021 hasta el 31 de julio de 2022.

#### Sus actividades fueron:

- Brindar insumos y participar en las reuniones de articulación con el ICBF del nivel regional y zonal, en la que promueva la vinculación de diferentes niveles misionales y de apoyo del ICBF en la implementación de esta y su enfoque diferencial desde discapacidad y género, para el abordaje de la operación a nivel territorial.
- ✓ Identificar, buscar y vincular a las 22 familias del territorio urbano asignadas de acuerdo con los listados de focalización territorial y poblacional.
- ✓ Socializar la modalidad Mi Familia a las 22 familias a su cargo y a los diferentes actores que se identifiquen en el entorno urbano y con los que se requiera realizar coordinación para alguna de las etapas de implementación de la modalidad en coordinación con los asesores Pedagógico y Psicosocial.
- ✓ Diligenciar con las 22 familias el Acuerdo de vinculación que contenga datos de ubicación actualizados (teléfono, dirección y barrio).
- ✓ Diligenciar con las 22 familias a su cargo y vinculadas la Ficha de Caracterización Socio Familiar, y construir con ellas, el Perfil de Vulnerabilidad y Generatividad, el Mapa de pertenencia actual y potencial, entre otros, segúndos influmentos que disponga la Dirección de Familias y Comunidades
- Construir junto con las 22 familias el Plan Familiar, teniendo como base la información a rojada en los instrumentos de caracterización, garantizando que se desarrollen los componentes de la modalidad de manera simultánea, dinámica de complementaria.
- Realizar procesos de facilitación y Aprendizaje en las visitas en domicilio y los encuentros grupales con las 22 familias a cargo, focalizadas y vinculadas a su Unidad de Acompañamiento Familiar -UAT
- ✓ Continuar los procesos de gestión y articulación intersectorial gestada por la Coordinación y la Unidad de Asistencia Técnica de la modalidad para garantizar atención y activar las rutas de atención según el caso, para que las 22 tamilias puedan acceder a servicios que requieran en el marco de la implementación de la modalidad.
- ✓ Acompañar y brindar orientaciones a las 22 familias en el acceso y uso de la oferta de servicios y redes de aporto disponibles en el territorio
- Brindar los insumos y reportes a la Unidad de Asistencia Técnica para el análisis y seguimiento de los Estudios de Casos de las familias con NNA que lo requieran, de acuerdo con los criterios establecido por el ICBF.
- ✓ Participar en las reuniones de reporte y seguimiento a casos que puede incluirse en al marco de los Compés Pernicos Operativos, y que implicaría articulación con la defensoría que tiene o remitió el caso a la modalidad, o son que n corresponda los casos que se vincularon por otras fuentes de focalización.





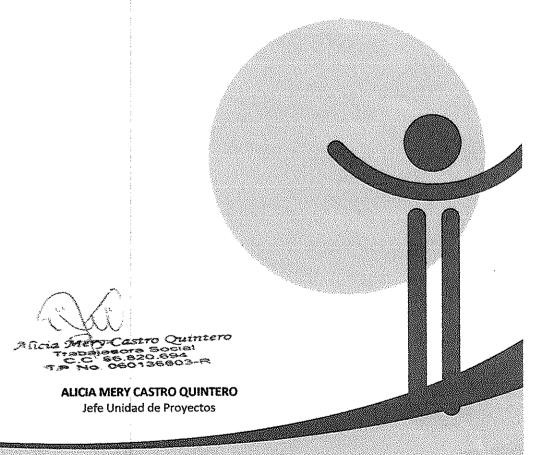
Personería Jurídica, RES, 1823 Mayo 9 de 1974 Nit.890308493-0



- Realizar reuniones con nivel regional y zonal del ICBF para la articulación y coordinación en el marco del SNBF y SND a nivel territorial.
- ✓ Participar en las capacitaciones lideradas por el ICBF y la Unidad de Asistencia Técnica teniendo en cuenta los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF. Identificar, consolidar, remitir y activar las rutas pertinentes en caso de detectar situaciones de vulneración de derechos en las familias a su cargo.
- Realizar seguimiento a las remisiones a otros servicios realizadas con las 22 familias dentro del proceso de acompañamiento familiar en el marco del Plan de vida Familiar.
- ✓ Elaborar y presentar informes y demás documentos requeridos teniendo en cuenta los lineamientos normativos, metodológicos y conceptuales impartidos en el Lineamiento Técnico, Manuales Operativos y lo definido en la Minuta Contractual. 1
- Realizar en coordinación con el profesional de Gestión de Oferta el mapeo de entidades, actores, iniciativas y espacios de incidencia que contemple la oferta social pública y privada existente para las Familias en los municipios focalizados por la Modalidad, de acuerdo con los lineamientos y consideraciones operativas.
- ✓ Realizar la transferencia de la guía de oferta territorial a los participantes más activos de la comunidad.
- ✓ Las demás inherentes a las actividades y naturaleza del perfil.

El tiempo desempeñado en las modalidades de Orden de Servicio y/o Contrato de Prestación de Servicios no implica vínculo laboral con esta Institución y por lo tanto no es válido para el reconocimiento de prestaciones Sociales.

Esta constancia se expide a solicitud del Interesado, y se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiséis(26) días del mes de agosto de 2022



Sede Principal: Calle 50 No. toA - 08 B/ Villacolombia

Programa Especializado Neurodesarrollo Pediátrico Sede 1: Cra. 41 No. 58 · 58 · 58 · 58 · 7 Tequendama Programa Especializado Neurodesarrollo Pediátrico Sede 2 (T.Acuática): Cra. 41 No. 58 · 19 · 8/ Tequendama Unidad Especializada en Habilitación Rehabilitación Integral: Cra. 41 No. 58 · 32 · 8/ Tequendama Call · Colombia

當(2)4863732

316 - 482 5623

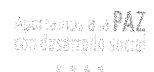
© 317 - 643 4918 (citas)

⊕ www.fundacionideal.org.co

direccion@fundacionideal.org.co







#### LA CORPORACION DE INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID

#### CERTIFICA

Que SANDRA MILENA RINCON ROJAS, identificado(a) con cedula de ciudadanía Nº 1055312335 expedida en Tibasosa, está vinculado con la Corporación, mediante un contrato por prestación de servicios, desempeñando el rol de PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO en el proyecto "MI FAMILIA BOYACA ICBF -348" desde el 20 de Enero del 2020 hasta el 30 de Noviembre del 2020, percibiendo honorarios de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MILSEISCIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$2.813.611).

#### Desempeñando las siguientes actividades:

- Brindar insumos y participar en las reuniones de articulación con el ICBF del nivel regional y zonal, en la que promueva la vinculación de diferentes niveles misionales y de apoyo del ICBF en la implementación de la misma y su enfoque diferencial desde discapacidad y género, para el abordaje de la operación a nivel territorial.
- Identificar, buscar y vincular a las familias del territorio urbano de acuerdo con los listados de focalización territorial y poblacional.
- Socializar la modalidad Mi Família a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el entorno urbano y con los que se requiera realizar coordinación para alguna de las etapas de implementación de la modalidad en coordinación con los asesores Pedagógico y Psicosocial.
- Diligenciar con la familia el Acuerdo de vinculación que contenga datos de ubicación actualizados (teléfono, dirección y barno).
- Diligenciar con las familias vinculadas la Ficha de Caracterización Socio Familiar, y construir con ellas, el Perfil de Vulnerabilidad y Generatividad, el Mapa de pertenencia actual y potencial, entre otros, según los instrumentos que disponga la Dirección de Familias yComunidades
- Construir junto con las familias el Plan Familiar, teniendo como base la información arrojada en los instrumentos de caracterización, garantizando que se desarrollen los componentes de la modalidad de manera simultánea, dinámica y complementaria.
- Realizar procesos de facilitación y Aprendizaje en las visitas en domicilio y los encuentros grupales con las familias focalizadas y vinculadas a su Unidad de Acompañamiento Familiar.





- Continuar los procesos de gestión y articulación intersectorial gestada por la Coordinación y la Unidad de Asistencia Técnica de la modalidad para garantizar atención y activar las rutas de atención según el caso, para que las familias puedan acceder a servicios que requieran en el marco de la implementación de la modalidad.
- Acompañar y brindar orientaciones a las familias en el acceso y uso de la oferta de servicios y redes de apoyo disponibles en el territorio.
- Brindar los insumos y reportes a la Unidad de Asistencia Técnica para el análisis y seguimiento de los Estudios de Casos de las familias con NNA que lo requieran, de acuerdo con los criterios establecido por el ICBF.
- Participar en las reuniones de reporte y seguimiente a casos que puede incluirse en al marco de los Comités Técnicos Operativos, y que implicaria articulación con la defensoría que tiene o remitió el caso a la modalidad, o con quien corresponda los casos que se vincularon por otras fuentes defocalización.
- Realizar reuniones con nivel regional y zonal del ICBF para la articulación y coordinación en el marco del SNBF y SND a nivel territorial.
- Participar en las capacitaciones lideradas por el ICBF y la Unidad de Asistencia Técnica teniendo en cuenta los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF.
- Identificar, consolidar, remitir y activar las rutas pertinentes en caso de detectar situaciones de vulneración de derechos en las familias a su cargo.
- Realizar seguimiento a las remisiones a otros servicios realizadas con las familias dentro del proceso de acompañamiento familiar en el marco del Plan de vida Familiar.
- Elaborar y presentar informes y demás documentos requeridos teniendo en cuenta los lineamientos normativos, metodológicos y conceptuales impartidos en el Eneamiento Técnico, Manuales Operativos y jo definido en la Minuta Contractual.
- Realizar en coordinación con el profesional de Gestión de Oferta el mapeo de entidades, actores, iniciativas y espacios de incidencia que contemple la oferta social pública y privada existente para las Familias en los municipios focalizados por la Modalidad, de acuerdo con los lineamientos y consideraciones operativas.
- Realizar la transferencia de la guía de oferta territorial a los participantes más activos de la comunidad.
- Referente en atención a personas con discapacidad
- Las demás inherentes a las funciones y naturaleza del perfil.

Se expide certificación a los treinta (30) días del mes de Noviembre del 2020.





### CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AGENTES EDUCATIVOS - PROGRAMA FAMILIAS CON BIENESTAR 2014

#### ACTA DE TERMINACIÓN Y PAZ Y SALVO

ENTIDAD CONTRATANTE	: CORPORACIÓN CIDEMOS
NIT:	804000939-7
CONTRATISTA:	Zamo Tubra Kindo Reps
CEDULA:	N° 1055 312 335 de TIMOSO
OBJETO Y PRODUCTOS:	PRIMERA: Realizar las actividades relacionadas con el cargo de AGENTE EDUCATIVO DEL PROGRAMA FAMILIAS CON BIENESTAR. SEGUNDA. Obligaciones y productos. Trabajar en equipo con la coordinadora general, el coordinador zonal y los demás compañeros del programa. Presentar informes parciales y finales de las actividades señaladas a continuación: 1). Realizar búsqueda activa y vinculación del 100% de las familias que han desertado de las a cargo participantes del Programa en las zonas priorizadas en cada municipio de acuerdo a los criterios descritos en los lineamientos del programa 2) Desarrollar planes de nivelación con las familias no asistentes para el módulo 1. 3) Desarrollar 2 encuentros formativos de tres horas cada uno con la totalidad de las familias y planes de nivelación con las familias no asistentes para el módulo 3. 5) Desarrollar 2 encuentros formativos de tres horas cada uno con la totalidad de las familias no asistentes para el módulo 3. 5) Desarrollar 2 encuentros formativos de tres horas cada uno con la totalidad de las familias no asistentes para el módulo 3. 5) Desarrollar 2 encuentros formativos de tres horas cada uno con la totalidad de las familias y planes de nivelación con las familias no asistentes para el módulo 4. 6) Desarrollar 2 encuentros formativos de tres horas cada uno con la totalidad de las familias y planes de nivelación con las familias no asistentes para el módulo 4. 6) Desarrollar 2 encuentros formativos
	de tres horas cada uno con la totalidad de las familias y planes de
	or are inice come and contact within 10 100 100 1011 160 4 Digitio 166

completa y organizada al Coordinador Zonal.

nivelación con las familias no asistentes para el módulo 5, 7) Implementar los Planes de Vida Familiar por medio de las visitas de facilitación. 8). Garantizar la asistencia de las familias a todos los encuentros formativos programados. 9). Realizar el registro de las familias en los mecanismos establecidos por el ICBF, a saber. Formato Huellas. Formato F2, Fichas de Caracterización (registro inicial, linea inicial y linea final) y el sistema de información CUENTAME: y actualización permanente de las bases de datos. 10). Contar con disponibilidad de permanencia en la zona donde opera el Programa, 11). Gestionar, articular y activar la oferta internstitucional del territorio, 3para la garantía de los derechos de las familias. 12). Diligenciar los diferentes anexos establecidos en el Programa, 13). Dinamizar las redes físicas y virtuales en pro del desarrollo de los objetivos del programa, 14). Asistir a todas las instancias convocadas por el ICBF y por la Corporación CIDEMOS. 15). Realizar al menos 5 visitas domicifarias por cada familia a cargo, durante la ejecución del programa. 16) Asistir a todas las capacitaciones programadas por el Equipo de CIDEMOS y tracer entrega en esta de la información solicitada de manera oportuna.



17). Hacer entrega mensual de informes de ejecución con los soportes de acuerdo a los lineamientos del programa y anexos. Diligenciar las planillas de asistencia a los encuentros apropiadamente y con la firma en manuscrito de cada participante. Anexer soporte fotográfico. 18). Presentar monsualmente cronograma de actividades. 19) Remitir casos identificados de familias para intervención especializada según el procedimiento establecido 20). Las demás derivadas de su prestación de servicio como Agente Educativo en el marco del contrato suscrito entre CIDEMOS y el ICBF de conformidad con el lineamiento técnico del programa

**DURACION CONTRATO: FECHA DE INICIACION:** FECHA DE TERMINACION: **LUGAR DEL SERVICIO:** 

15 Dias Mases Dia: OL Mes: \_ 10. Año: 2014. Dia: K Mes: 12 Año 2014

Entre los suscritos a saber, por una parte JOSE ALFREDO ECHEVERRIA BLANCO, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadania No. 13.716.315 de Bucaramanga, Representante Legal de la Corporación CIDEMOS y que para la presente Acta de terminación y paz y salvo se denominara CONTRATANTE, y por la otra pane Sandra Milena Sunconcon cédula de ciudadania No. 1055 312 335 de Tibos coca quien en adelante se denominara CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente Acta de Terminación y Paz y Salvo de acuerdo a las siguientes Cláusulas: PRIMERA: Que el contrato de prestación de servicios se terminó al 15 de Diction Ixc de 2014 de común acuerdo y se líquida a la fecha de la firma de la presente acta, contra entrega a satisfacción de los productos contratados. SEGUNDA. PAZ Y SALVO. Las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto denvado de este contrato, así como la entrega a satisfacción de los implementos de visibilización y materiales dados en préstamo para el cumplimiento de su servicio y se renuncia a cualquier reclamación posterior. TERCERA. MANIFESTACION: Las partes manifiestan libremento que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia se firma en Tunia a los 15 días del mes de <u>Diccembre</u> de dos mil catorce (2014)

CONTRATANTE JOSE ALFREDO ECHEVERRIA BLANCO REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATISTA RINCED 311335 de Tim X.E



#### CERTIFICACIÓN LABORAL

La suscrita Representante Legal de la Asociación de Padres de Familia del CDI Familiar y otras Modalidades de Atención a la Primera Infancia del Sector de Susacón y Otros Municipios, que la Señora **SANDRA MILENA RINCÓN ROJAS** mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía N°1.055.312.335 Expedida en Tibasosa Boyacá, laboró en esta Asociación desempeñando el cargo de APOYO PSICOSOCIAL en el programa DIMF-MODALIDAD FAMILIAR en el municipio de Tipacoque, mediante contrato de prestación de servicios en el período comprendido de Noviembre 01 de 2013 hasta Julio 31 de 2014, desempeñando su cargo así:

- ✓ Liderar el diseño participativo del Plan Operativo de Atención Integral en la primera infancia, acorde con las orientaciones pedagógicas del manual operativo de ICBF.
- ✓ Realizar proceso de caracterización de las familias beneficiarias, niños y niñas de la modalidad DIMF.
- Participar en mesas de primera infancia del municipio.
- Generar proceso de articulación interinstitucional con entidades u organismos del municipio para promover el trabajo en red entre las familias y las organizaciones sociales y comunitarias.
- ✓ Promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.
- ✓ Aplicar escala de valoración cualitativa al desarrollo infantil de los beneficiarios atendidos, procediendo a su socialización y seguimiento al mismo.
- ✓ Fortalecer el proceso de tránsito armónico llevando a cabo el proceso de articulación con las entidades correspondientes.
- ✓ Promover y facilitar la participación del equipo de la unidad de servicios en los procesos formativos para la cualificación del talento humano.
- Orientar los procesos formativos y de acompañamiento a familias.
- Promover que los agentes educativos implementen los pilares de la educación (Arte, Juego, Exploración del Medio y Literatura) de acuerdo con el proyecto pedagógico.
- ✓ Elaborar informes técnicos-pedagógicos con el cumplimiento contractual de forma mensual.

La presente se expide a solicitud de la interesada en Susacón a los diecinueve (19) días del mes de Agosto de Dos mil catorce (2014)

MARLENY LEÓN SANDOVAL

Representante Legal



#### ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL CDI INSTITUCIONAL, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL SECTOR BOAVITA Y OTROS

Nit. 800.199.605-2

La Asociación De Padres De Familia Del Cdi Institucional, Otras Modalidades De Atención A La Primera Infancia Del Sector Boavita Y Otros con Nit. 800.199.605-2 y en su representación Cecilia Niño de Hernández identificada con cedula de ciudadanía 23.350.078 de Boavita, en calidad de operador de CDI Institucional.

#### **CERTIFICA**

Que la señora SANDRA MILENA RINCON ROJAS identificada con cédula de ciudadanía No. 1055312335 de Tibasosa, laboró como Apoyo Psicosocial de la modalidad CDI Institucional, desde el 28 de enero de 2019 hasta el 12 de diciembre de 2019 con contrato por orden de prestación de servicios OPS.

Desarrollando las siguientes funciones:

#### Con Las Familias:

- Apoyar la construcción y Aplicación el plan de formación de familias
- Dar apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer sus competencias para la educación, crianza y cuidado de los niños y niñas.
- Liderar el proceso de caracterización de las familias de acuerdo a las herramientas entregadas por el ICBF para tal fin.
- Dar a conocer a las familias la ruta de atención en procesos pedagógicos, de convivencia y seguridad, así como dar a conocer la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y los niños.

#### Con Los Niños:

 Innovar estrategias permanentes para mantener la motivación, alegría y amor por la institución o modalidad de atención integral.

Carrera 4 Nro. 8-24 sec. Concentración escolar Boavita Celular 3142625287(Rep Legal) -- 3144472663 (Coordinación) asopadresboavita2018@gmail.com



#### ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL CDI INSTITUCIONAL, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL SECTOR BOAVITA Y OTROS

Nit. 800.199.605-2

 Evaluar el estado de pro actividad y motivación de las niñas y niños con la institución, los ambientes educativos, el talento humano y la rutina pedagógica.

#### Con El Talento Humano:

- Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario.
- Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato.
- Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de psicosocial y de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área.
- Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano

**Motivo**: Terminación de contrato, durante este tiempo demostró ser una persona honesta, responsable y cumplidora de todos sus deberes.

Expedida en Sogamoso, a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

Cecilia Niño de Hernandez
CECILIA NIÑO DE HERNANDEZ

Representante Legal

Copia: Hoja de vida

Sandra Kingan 1055 312 335



Participation, Technology of the after the Armed Care and Participation in Indiana y Content from

### EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION ITEDRIS

#### CERTIFICA

Que dizante la vigencia 2017, fue suscrito un contrato de prestación do servicios entre la FUNDACIÓN ITEDRIS y el senor SANDRA MILENA RINCON ROJAS CO. 1.055.312.335, con las siguientes caracteristicas:

Colleto	OBJITO DI CONTRATISTA, en su cultidat de trabajador
	mérpendiente, se oblas para con el CONTRATANTE a prestat servicios profesionales especificos de ASBSORIAS EX APOYO PSICOSOCIAL a un numero estimado de 183 beneficiarios del Servicio de Desertollo Infantil en Medio Familiar de la Prince de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera infaretta "De Cero A Sampre", administrato por la PUNDACIÓN ITEDRIS en virtud del CONTRATO DE APORTE NO 609 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2016/2017, suscitud con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAN FAMILIAR - (CBF, quierre se encuertran albiquidas en: AQUITANIA BOYACA
	16 de enera de 2017 - 15 de diciembre de 2017
Pagos Mensuales	
Municipio de ejecución	AQUITANIA-ROYACA
The state of the s	in many the statement of the Teacher of the statement of

La presente se expide en la ciudad de Tunja a los cuatro (4) días dal mas de septembre del año Dos Mil Discocho (2018).

TIBERIO GALAN AVILA Poro.

Representante Legal FUNDACIÓN ITEORIS

् १∳४

The same of the 17 bits (3) - Yes 17 bits (3) - 160 / 17 bits (3) bits (3)

# EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA RITA DE CASIA TIPACOQUE BOYACA NIT: 826.002.765 D.V.1

#### LA SUCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA RITA DE CASIA

#### HACE CONSTAR

Que la Doctora **SANDRA MILENA RINCON ROJAS** identificado con cedula N. 1.055.312.335 DE TIBASOSA, laboro en esta entidad como **PSICOLOGA** del programa APS, desde el quince (15) de Julio de dos mil quince (2015) hasta el 14 de noviembre nombrado mediante contrato N° 02 de 2015 desempeñando las funciones consignadas en el manual de contratación de la institución de forma integra y responsable.

La presente se expide en Tipacoque Boyacá, a los dos (02) días del mes Marzo de 2016 a solicitud del interesado.

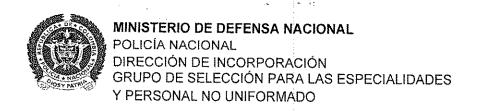
ALEJANDRA YADIRA ROJAS

Gerente

BRINDAMOS SALUD Y BIENESTAR CON CALIDAD

CRA. 4 No 5 - 24 TEL. 7889178

e-mail: esesantaritadecasia@yahoo.es



### EL SUSCRITO JEFE DEL ÁREA DE SELECCIÓN DEL TALENTO HUMANO CERTIFICA QUE:

La señora SANDRA MILENA RINCON ROJAS identificado con C.C No. 1.055.312.335 expedida en TIBASOSA, adelantó proceso de selección para ORIENTADOR DE DEFENSA 4-1 GRADO 06. En atención a lo estipulado en el Decreto 1070 de 2015 y de acuerdo a la Resolución No. 04520 del 18/07/2016 "Manual Específico de Funciones y Competencias para los Empleos Públicos Civiles y No Uniformados del Ministerio de Defensa — Dirección General Policía Nacional", el aspirante cumple con los requisitos establecidos en el presente manual ajustándose al empleo propuesto.

La presente certificación se expide a los veinticinco (25) días del mes de abril del año 2023 a solicitud de la interesada.

Mayor LILIANA LOPEZ MUÑOZ

Jefe Grupo de Selección de Profesionales de Policía

Mayor SENZALOEMILIO ZABALETA ABRIL

Jete Area de Selección del Talento Humano (E)

Transversal 33 47A–35 sur, barrio Fátima Teléfonos 5169333 ext. 50241 dinco arset-ges@policia.gov.co www.policia.gov.co





1DS-OF- 0001

Página 131 de 131

Aprobación: 14-11-2022